

Resolución N°03/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Fuego en Vehículos, Sr. Luis Rodrigo Sepulveda Hidalgo, facilitador del Cuerpo de Bomberos de Putaendo, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 09 y 10 de Diciembre del año 2017,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Jorge Andrés Figueroa Gajardo

Chillán Run: 17.757.039-7

Cuerpo de Bomberos de Edmundo Arístides Troncoso Retamal

Temuco Run: 10.320.872-6

Cuerpo de Bomberos de Christian Andrés Aburto Igor

Puerto Montt Run: 12.713.775-7

Cuerpo de Bomberos de Gerson Raúl Gajardo Matamala

Malalhue Run: 8.679.257-5



Comuníquese, Registrese y Archívese,

Alonso Ségeur L. Director Raul Morales M. Rector

Santiago, Enero 2018